



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 27 de septiembre de 1979

Número 38

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, Méx., a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

VISTO, para su estudio y resolución en primera instancia, el Expediente Original número R. T. 3/1977 relativo a la solicitud de Restitución de Tierras promovida por un grupo de campesinos del poblado SANTA CRUZ CUAUHTENCO, Municipio de ZINACANTEPEC, de esta Entidad Federativa; y

C O N S I D E R A N D O.

I. Que la tramitación del Expediente de Restitución de Tierras, se sujetó a lo establecido por los Artículos 191, 272, 273, 274, 275, 277, 279, 286, 287, 289, 291, 292, 366 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. Que los vecinos del poblado de referencia, solicitaron mediante escrito de fecha 19 de enero de 1977, Restitución de Tierras, solicitud que fue publicada en la "Gaceta del Gobierno" número 16, Tomo CXXIII, del 5 de febrero de 1977, sección segunda.

III. La Comisión Agraria Mixta, ordenó se llevaran a cabo los trabajos censales que arrojaron un total de 921 habitantes, de los cuales 291 son jefes de familia, 118 mayores de 16 años y en total 409 los capacitados para recibir tierras.

IV. Que la Comisión Agraria Mixta, ordenó se llevaran a cabo los trabajos técnicos e informativos, que conforme a la Ley de la Materia se requieren, quedando demostrado que dentro del radio legal de afecta-

ción a partir del poblado promovente, no existen predios que por su superficie y calidad sean susceptibles de afectación en los términos que establece la Ley Federal de Reforma Agraria.

V. Que el poblado de SANTA CRUZ CUAUHTENCO, Municipio de ZINACANTEPEC, de esta Entidad Federativa, por conducto de su Comité Particular Ejecutivo Agrario, en ningún momento comprobó la fecha y forma del despojo, requisito este exigido por los Artículos 191 y 279 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para que procediera la Restitución.

VI. Que la Comisión Agraria Mixta, emitió su dictamen el 20 de julio del año en curso, en el sentido de negar la Restitución por no cumplirse con lo establecido en los Artículos 191 y 279 de la Ley de la Materia, declarando además improcedente revertir la acción restitutoria a dotación directa, por falta de predios afectables.

Por lo expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado, el Artículo 9o. Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Es procedente la vía ejercitada por un grupo de campesinos del poblado SANTA CRUZ CUAUHTENCO Municipio de ZINACANTEPEC, de esta Entidad Federativa, al comprobarse la existencia de 409 campesinos reconocidos por la junta censal, con capacidad para recibir tierras.

SEGUNDO.—Se niega la acción intentada por el núcleo promovente, en virtud de que no se comprobó por ningún medio de prueba la fecha y forma del despojo, requisito este, exigido por los Artículos 191 y 279 de la Ley de la Materia.

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Tomo CXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 27 de Sept. de 1979 | No. 38

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

Mandamiento del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, relativo a la solicitud de Restitución de Tierras, promovida por vecinos del poblado SANTA CRUZ CUAUHTEN. CO, del Municipio de ZINACANTEPEC, MEX.

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Tonalico, Méx., pidiendo autorización de la H. Legislatura Local, para gestionar y contratar con la Banca Nacional, o con empresas descentralizadas o centralizadas, el otorgamiento de un crédito hasta por la suma de \$188,500.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M.N.).

AVISOS PUBLICITARIOS: 3127, 3155, 3155, 3141, 3142, 3145, 3126, 3131, 3167, 3213, 3229, 3233, 3230, 3222, 3228, 3438, 3439, 3443, 3442, 3444, 3447, 2885, 3448, 3454, 3165, 3237, 3340, 3391, 3341, 3348, 3349, 3350, 3351, 3352, 3353, 3354 y 3357.

(Cada uno de la primera página)

TERCERO—No es procedente revertir la acción Restitutoria a Estación Directa, en atención a que dentro del radio local de siete kilómetros a partir el centro del poblado promovente, no existen predios que por su superficie y calidad sean susceptibles de afectación.

CUARTO—Se dejan a salvo los derechos de los 400 campesinos que arrojan el censo básico, para que los ejerciten en tiempo y forma como mejor convenga a sus intereses.

QUINTO—Con el presente Mandamiento, devuélvase el Expediente Original número R. T. 3/1977, a la Comisión Agraria Mixta para los efectos legales procedentes.

SEXTO Publíquese el presente Mandamiento en la "Gaceta del Gobierno" y cúmplase en todas sus partes.

Añe el rubrico y Firma el C. DOCTOR JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado, con el rubro del C. CONTADOR PUBLICO JUAN MONROY PEREZ, Secretario General de Gobierno.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
DR. JORGE JIMENEZ CANTU.**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.
C.P. JUAN MONROY PEREZ.**

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Tonalico, Méx., pidiendo autorización de la H. Legislatura Local, para gestionar y contratar con la Banca Nacional, o con empresas descentralizadas o centralizadas, el otorgamiento de un crédito hasta por la suma de \$188,500.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M.N.).

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tonalico, Méx., por conducto del Ejecutivo solicita autorización de la Honorable Legislatura Local, para gestionar y contratar con la Banca Nacional, o con Empresas Descentralizadas o Centralizadas, el otorgamiento de un crédito hasta por la cantidad de \$188,500.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para destinarse a la adquisición de un Tractor Ford 6600.

El crédito se sujetará a las siguientes bases:

a). Se pactará a un plazo máximo de tres años;

b). Se amortizará mediante tres exhibiciones: La primera de \$82,896.00 (OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), la segunda de \$93,060.00 (NOVENTA Y TRES MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.), y la tercera de \$72,848.00 (SEVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

c). Se pactarán intereses a la tasa del 16% anual, que se elevará al 22% sobre saldos insolutos en caso de mora.

Como fuente de pago el Ayuntamiento afectará las participaciones que le corresponden en Impuestos Estatales, hasta cubrir totalmente el monto de este crédito.

Igualmente el Ayuntamiento pide al Ejecutivo Local, se constituya en avalista por las obligaciones que contraiga en el crédito de que se trata.

En cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto por una sola vez, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Toluca, Méx., a 17 de septiembre de 1979.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

**EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

Lic. Enrique Medina Bohadilla.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CONCEPCION RESENDIZ DE REYNOSO, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre Inmatriculación, respecto del predio de su propiedad denominado "RANCHO SAN JOSE", ubicado en calle dos número uno, San José Puente de Vigas Municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 30.00 Metros linda con Pedro Trujillo.

AL SUR: En 30.00 Metros con calle Pública.

AL ORIENTE: En 22.00 Metros con Calle Pública.

AL PONIENTE: En 22.00 metros con David Ríos Trujillo.

SUPERFICIE TOTAL: 600.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por TRES VECES con intervalos de DIEZ DIAS en cada una, en los periódicos Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y La Provincia, de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—DoY fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.
3137.—4, 15 y 27 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARCELLO HERNANDEZ ESPERILLA, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de inmatriculación, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un predio rústico denominado "LOS CAPULINES" ubicado en Apaxco, perteneciente a este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE, en línea curva pronunciada de 203.30 Mts., con Barranca de la rana; AL SUR, en dos líneas la primera de 135.50 mts., en línea quebrada y 75.00 mts., en línea curva; AL ORIENTE, en dos líneas una recta en 15.00 mts. y 46.00 mts. colindando la primera con José Moreno y la segunda con terreno de la finca, igualmente con lo que se refiere al lado SUR, y AL PONIENTE, en una línea curva 98.00 mts., con Carretera y camino vecinal, teniendo una extensión superficial de 16,436.50 M2.

Para su publicación por los veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, Méx., a los veinte días del mes de agosto de 1979.—DoY fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3135.—4, 15 y 27 Sept.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente 1737/79

SEGUNDA SECRETARIA

SR. FILEMON PIEDRAS LECUONA.

Promueve Inmatriculación respecto del terreno denominado "AZICO", ubicado en la población de Santa Clara Coatlila, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 20.00 metros, linda con propiedad de Leonor Linares; AL SUR: 20.00 metros, linda con Calle Niños Héroes; AL ORIENTE: 12.30 metros, linda con propiedad de la señora Josefina Maya Rodríguez; Y AL PONIENTE: en 12.30 linda con propiedad de Petra Carbajal de Luna, con una superficie de 246.00 metros cuadrados. Publíquese tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial Ecatepec de Morelos, México, a treinta de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.
3155.—4, 15 y 27 Sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. No. 749/79 (1a. Sría)

ROBERTO SANCHEZ SANCHEZ, promueve por su propio derecho ante este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio sin nombre, ubicado en el número cuarenta y siete de la calle de Durazno, en el Pueblo de San Rafael de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 20.00 mts. con la señora Teresa Viuda de Villanueva.

AL SUR: en 20.00 mts. con Eliseo Saucedo anteriormente y actualmente con Armando Martínez.

AL ORIENTE: en 8.00 mts. con Calle Durazno de su ubicación.

Y AL PONIENTE: en 8.00 mts. con la señora Paula Saucedo. Con una superficie de: 160.00 mts.2. Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico "La Provincia", que se editan en la Ciudad de Toluca y en esta ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de las presentes Diligencias, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—Dado a los dieciocho días de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Napoléon Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3141.—4, 15 y 27 sept.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. NUM. 1435/79

PRIMERA SECRETARIA

SOFIA NAVA DE FLORES, promueve Inmatriculación Judicial respecto del predio denominado "LA CORRALETA", ubicado en Calle Transmisiones Militares número cuatro, Naucalpan de Juárez, Méx., con superficie de doscientos ochenta y ocho metros cuadrados que linda con: AL NORTE 12.00 metros y linda con Propiedad de Fábrica de Cueros Artificiales; al SUR 12.00 metros y linda actualmente con Calzada Transmisiones Militares, anteriormente Calzada de San Esteban; al ORIENTE 24.00 metros y linda con propiedad del señor Enrique Carrillo; y al PONIENTE 24.00 metros y linda con terreno baldío.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno del Estado" y el "Avance" de esta ciudad, se expide el presente edicto en Naucalpan de Juárez, Méx., a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3142.—4, 15 y 27 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

EFREN GARDUÑO RODRIGUEZ, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 529/1977, diligencias de Inmatriculación, para acreditar posesión que dice tener del terreno común repartimiento, denominado LA LADERA, ubicado en San Francisco Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, Méx., que mide y linda: Norte, 13.00 metros con Calle Pública, Sur, 13.00 metros con Bruño Garduño, Oriente, 23.00 metros con José Hernández Ruiz y Poniente 23.00 metros con Camino Público, con superficie de 299.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Heraldito, editados en Toluca y Valle de México por estrados y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo. Se expide en Cuautitlán, México, a los 18 días de Agosto de 1979.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MACRINA CORTES DE LOPEZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación del predio ubicado en San Bartolo Tenayuca, denominado Fracción 14, del terreno denominado "PODER DE DIOS", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE, en 10.00 Mts. con calle Mitla.
- AL SUR, en 11.70 Mts con Rafaela Farias.
- AL ORIENTE.— en 23.00 Mts con Isidro Rosas.
- AL PONIENTE.— en 17.00 Mts. con Enrique Velázquez.
- SUPERFICIE TOTAL. - 193.32 M2.

Para su publicación por TRES veces con intervalos de DIEZ días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno y periódico La Provincia, que se editan en la capital del estado y esta ciudad respectivamente. Dado en Tlalnepantla a los quince días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

3128.—4, 15 y 27 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EFRAIN RODRIGUEZ LARA, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción voluntaria diligencias de Inmatriculación, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno de su propiedad, ubicado en el Pblo. de San Bartolo Cuauhtalpan, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 35.00 Mts., con Jesús Reyes; AL SUR, 37.00 Mts., con Juan Cruz; AL ORIENTE, 100.00 Mts., con calle 5 de Mayo; AL PONIENTE, 100.00 Mts., con Epigmenio Rodríguez Rodríguez, con superficie de 3,600.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, Méx., dieciocho de agosto de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica. 3131.—4, 15 y 27 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1050/1979.—Rufina Mercado Jiménez, promueve diligencias de Inmatriculación, objeto acreditar la posesión de un inmueble ubicado en el Barrio de San Sebastián de esta Ciudad con una superficie de 304.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 16.00 metros con Eufrosia Sánchez de Reynoso, AL SUR, 16.00 metros con Julia Velázquez, AL ORIENTE, 19.00 metros con Paula Ayala de Arsaluz, y al PONIENTE, 19.00 metros con calle de González Arratia.— Para su publicación de diez en diez días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y "EL NOTICIERO" de esta Ciudad.—Toluca, México a 31 de agosto de 1979. —Doy fe. C. Secretario, P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3167.—4, 15 y 27 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Sr. Pedro García González.
P R E S E N T E.

Rogelio Pedro García Osorio promueve en su contra juicio de usucapación Exp. 1033/979, respecto de una casa con terreno ubicada en el Barrio de San Bernardino de esta ciudad: NORTE 12.00 mts. Trinidad Santamaría, SUR la misma medida con Hermila Cruz, ORIENTE 42.00 mts. J. Trinidad García, PONIENTE, 42.00 mts. Agustín Domínguez. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo de lo Civil de esta Ciudad, ordenó emplazarlo por medio de este que se publicará en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo. Las copias de Ley quedan en la Secretaría del Juzgado. Toluca, Méx., a ocho de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3219.—8, 18 y 27 sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ.

CRUZ DIAZ VENTURA, en el expediente 2074/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapación, del lote de terreno 7, manzana 32, colonia Estado de México, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: en 21.50 metros con lote 6; AL SUR: en 21.50 metros con lote 8; AL ORIENTE: en 10.00 metros con calle 29; AL PONIENTE: en 10.00 metros con lote 22 o su equivalente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3229.—8, 18 y 27 sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GILBERTO ROMERO MARTINEZ.

TERESA GOMEZ NAVARRETE, en el expediente marcado con el número 1739/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, el (Divorcio Necesario), por causa legal y como se ignora su domicilio se le emplaza por este medio para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3216.—8, 18 y 27 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. JOSE VALLEJO.
P R E S E N T E.

REYNA VALLEJO GARATACHEA Y JUAN ZARZA, promueven en su contra Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión Exp. No. 936/79, por ignorarse su domicilio se le emplaza a juicio por el presente de un terreno ubicado a un lado del camino que conduce a la población de Zinacantepec al poblado de San Antonio Buenavista, que se publicará en la Gaceta de Gobierno por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de conformidad con el artículo 194 del Código Procesal Civil quedando en la Secretaría las copias de Ley.—Toluca, Méx., a 11 de julio de 1979.—DOY FE.—El Secretario, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3220.—8, 18 y 27 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SEÑORA FERNANDA MONTEJO IRRA.

El señor ALBERTO ZAMORA CASTILLO bajo el expediente 642/79, promueve juicio Ordinario Civil en su contra, demandándole el Divorcio Necesario por abandono de hogar en el cual con fecha once de julio de mil novecientos setenta y nueve, el C. Juez del Conocimiento dictó un auto ordenando se le emplazase por edictos al desconocerse su domicilio actual, a fin de que en el término de treinta días contados a partir del siguiente día de la última publicación ocurra a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confesa de los hechos de la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría, previéndosele señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes aún las personales se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado y Estrados de este Juzgado. Y se expiden a los once días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangul.—Rúbrica.

3222.—8, 18 y 27 sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

ROCHA PINEDA ALFONSO, en el expediente 837/79, que se tramita en este Juzgado del Lote de terreno número diecisiete manzana veintiseis, colonia Aurora, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 16; AL SUR: 17.00 metros con lote 18; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 43; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle 4 Milpas. Ignorándose su domicilio se el emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

3223.—8, 18 y 27 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Bajo el Expediente 112/978, PABLO CAYETANO GARCIA, promueve Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener desde hace aproximadamente siete años anteriores a la fecha sobre terreno ubicado en Rancho de Bellavista La Cienega, San Felipe del Progreso, este Distrito con las siguientes medidas y colindancias: Norte 250.00 Mts. predio Bellavista, Sur 250.00 Mts. Ejido de San Nicolás Guadalupe, Oriente 353.00 mts. con Marcelino Sánchez Peniente 350.00 Francisco Benavente Martínez, Superficie aproximada 8-78.75 Has. para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero que se edita en Toluca, Méx., para los efectos previstos en el Artículo 2898 Código Civil en vigor. A los cuatro días de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Damos fe.—T. de A. C. Alfredo Borja Jiménez.—Rúbrica T. de A. P.D. Benito Rogelio Rubí Salazar.—Rúbrica.

3438.—20, 25 y 27 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Bajo el expediente 118/979, FERNANDO ESCALANTE MARTINEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener desde hace aproximadamente siete años anteriores a la fecha, sobre terreno ubicado en Rancho de Bellavista La Cienega, San Felipe del Progreso, este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias.— Norte 289.00 mts. Rancho Bellavista Sur; 239.00 Mts. Ejido San Nicolás Guadalupe Oriente; 250.00 mts. Pablo Cayetano Garcia. Frente; 247.00 mts. Rancho Bellavista. Superficie aproximada 5-34 27 Has. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero que se edita en Toluca, Méx., para los efectos previstos en el Artículo 2898 Código Civil en vigor, a los cuatro días de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Damos fe.—T. de A. C. Alfredo Borja Jiménez.—Rúbrica T. de A. P.D. Rogelio Rubí Salazar.—Rúbrica.

3439.—23, 25 y 27 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

EDICTO

GLORIA ESTRADA CASTRO DE BONADELLA, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener desde la fecha sobre un terreno urbano la propiedad particular ubicada en "LA TRINIDAD", de este Distrito Judicial de Tenancingo, México; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 19.56 Mts., con TIBURCIO ROSA VERA AL SUR 19.55 Mts., con calle Real O Camada Prolongación de FRANCISCO I. MADERO. AL ORIENTE 20.17 mts. con GUADALUPE ZEREDA CENTENO. AL PONIENTE 20.17 mts., con LUIS VAZQUEZ PEREZ. Exp. No. 338/979.

Cumplido el artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en los periódicos local de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México, a los 6 días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.J.L. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3443.—20, 25 y 27 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

E D I C T O

RAMON CHAVEZ MALDONADO, promueve diligencias Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, sobre un terreno de los llamados de común repartimiento, ubicado en el paraje denominado "SAN PEDRITO", de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias.— AL NORTE 198.00 Mts., con el propio promotor.— AL SUR 161.25 Mts. con ROSENDO TAPIA.— AL ORIENTE 60.80 Mts., con TELESFORO ZARATE AYALA — AL PONIENTE 50.00 Mts., con la Barranca. Exp. No. 397/79.

Cumplimiento artículo 2893 Código Civil, para su publicación, por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta de Gobierno del Estado" y en otro periódico local de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México, a los 6 días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. C. Secretario. P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3442.—20, 25 y 27 Sept.

JUZGADO 16. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 1221/77, del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por NOEL CEDILLO BAZO en contra de CONSUELO MEJIA DE N., se han señalado las DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para la Primera Almoneda de Remate del Bien embargado en el presente asunto consistente en un automóvil tipo Vagoneta Marca DATSUN modelo 1972 con número de registro Federal de Automóviles 2412329, motor número 2WNI.510FXD-06602, serie MJ95221 Placas de circulación 580-AHU para 1976-1977, del D.F., pintado color verde, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) valor del avalúo siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, convoquense postores. Publíquese por tres veces dentro de NUEVE DIAS en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico el Noticiero y en los Estrados de este Juzgado.—Tlalnepantla, Méx., a trece de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Elías Morales Pichardo.—Rúbrica.

3444.—20, 25 y 27 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ODILON GARCIA MONROY promueve Información de Dominio. Exp. 659/79, respecto de un inmueble ubicado en el No. 13 de la Calle Libertad de San Mateo Oxtotitlán, de este Distrito: NORTE 24.95 y 9.00 Mts. Margarita Rendón Martínez y José Guadalupe Rendón Martínez; SUR, 35.00 Mts. Raymundo Zepeda Martínez y Abraham Alarcón, ORIENTE 6.00 y 13.00 Mts. José Guadalupe Rendón Martínez y Calle de Libertad PONIENTE 20.00 Mts. Ceferino Atenógenes Barrios.—Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a veintidos de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy Fe.—El Secretario. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3447.—20, 25 y 27 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. 533/79 ANTONIO GARCIA LOPEZ, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de San Pedro Tlatizapán, perteneciente al municipio de Toluquistepec, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno de labor de riego denominado EL POTRERO DE SAN NICOLAS el que mide y linda NORTE 487.50 metros con camino Filiberto Gómez; SUR en cuatro líneas; 295.40 metros con camino a San Nicolás en otra 51.30 metros y en otra 35.75 metros con Victoriano Valencia y en la última 100.00 metros con Hermenegildo Zamaniego, ORIENTE en una línea 103.70 metros con Severiano Valencia, en otra 47.75 metros con Hermenegildo Zamaniego y en otra 95.70 metros con Carlos Hinojosa PONIENTE 275.50 metros con Rafael Valencia El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, Tenango del Valle, Méx., a 14 de agosto de 1979. Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2895.—22, 25 y 27 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

AMELIA GONZALEZ GIL, bajo el expediente 130/979, promueve diligencias Información Ad-Perpetuum, fin acreditar la posesión respecto de un terreno ubicado en la población de San Pedro de los Baños, de este Municipio y Distrito, de Ixtlahuaca, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 64.60 mts. con Pablo Feliciano; AL SUR 64.00 mts. con Eulogio Vázquez Velázquez; AL ORIENTE 60.00 mts. con Faustino Tapia Altagracia; AL PONIENTE 48.40 mts. con Onésimo Velázquez Sánchez expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero, editanse en Toluca, Méx., para los efectos del artículo 2898 del Código Civil en vigor, llamando a todo interesado en dicho bien, comparezca ante este Juzgado y lo hago valer conforme a derecho, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3448.—20, 25 y 27 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ANGEL HERNANDEZ PECHICO, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción voluntaria diligencias de Información Ad-Perpetuum, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno denominado "JARANACO", ubicado en el Bar. de San Pedro Miltepec, del Mpio. de Nextlalpan, de este Distrito Judicial, que mide y linda; AL NOROESTE, 52.50 mts. con Camino a Zumpango; AL SUR 33.00 mts. con camino a San Andrés Xaltocan; AL PONIENTE, 38.00 mts., con Ignacio Sayas teniendo una superficie aproximada de 627.60 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango, Méx., a cinco de septiembre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3454.—22, 25 y 27 Sept.

JUZGADO 26. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

OCTAVIANO CHAVARRIA OCHOA.

Promueve INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "TLATELCO", ubicado en el Barrio de Xochiaca, Municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: un mil metros con José Rivera; AL SUR: un mil metros con Claudio Ochoa; AL ORIENTE: doce metros con Camina; AL PONIENTE: doce metros con Laguna.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del gobierno y al Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a treinta de agosto de 1979.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. C. José E. G. García García.—Rúbrica. 3165 -4, 15 y 27 sept.

JUZGADO 36 DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAUL ROMERO BRAZO.

TERESA HINOJOSA DELGADO, en el expediente 1467/79, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión del lote de terreno número 19, manzana 7, Colonia Romero, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 mts. con lote 20; AL SUR 17.00 mts. con lote 18; AL ORIENTE 9.00 mts. con lote 24; AL PONIENTE 9.00 mts. con calle. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. D. C. Fernando Ferrón López.—Rúbrica. 3237. 8, 18 y 27 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS FORTZ AGUIRRE promueve diligencias de INMATRICULACION respecto del terreno denominado "CAPATLA", ubicado en el Barrio de Xochiaca, Municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 3.50 M. con Calle; AL SUR 3.50 M. con Calle; AL ORIENTE 3.50 M. con Calle; AL PONIENTE 3.50 M. con Calle. Mide una superficie de 263.50 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del gobierno y al Noticiero de Toluca, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. D. C. Fernando Ferrón López.—Rúbrica. 3340 -15, 27 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE 224/78. 798/79. JUANA GUADALUPE HERNÁNDEZ DE ALVARADO y PABLO MARTÍNEZ contra este Juzgado y a favor de PABLO MARTÍNEZ en contra de JUANA GUADALUPE HERNÁNDEZ DE ALVARADO, por medio de sus apoderados, para que se le declare a PABLO MARTÍNEZ como propietario de la finca que se le declara en demanda de usucapión. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del gobierno y al Noticiero de Toluca, México, a los dos días del mes de agosto de 1979.—Doy fe.—El Segundo Secretario. Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica. 3393. 18, 27 Sept. y 6 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MODESTO ORTIZ PACHECO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "SAN DIEGUITO", ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 75.70 mts. con Emeterio Ruiz antes, hoy con Papelera Texcoco; SUR: 75.00 mts. con Antonio Romero antes, hoy con Petra Ruiz; ORIENTE: 45.00 mts. con sucesión de Pantaleón Ortiz; y PONIENTE: 45.50 mts. con Francisco Luna sucesión, con una superficie aproximada de 3,409 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, Estado de México, a los treinta días de agosto de mil novecientos setenta y nueve. DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 3341.—15, 27 sept. y 9 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

BERNARDO GALEANA ROMERO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio rústico denominado "EL CHARCO" ubicado en el Pueblo de San Miguel Atepecco de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE:—200.00 mts. con GUADALUPE GONZALEZ.—SUR:—155.00 mts. con SANTIAGO TREJO.—ORIENTE:—119.00 mts. con Esteban Meneses.—PONIENTE:—83.00 mts. con camino. C. Juez Ordena publicidad en periódicos GACETA DE GOBIERNO Y NOTICHERO de la ciudad de Toluca por tres veces con intervalos de diez días. Doy fe. Otumba, Méx., a 10 de Septiembre de 1979.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Harbo Sánchez.—Rúbrica. 3348. -15, 27 sept. y 9 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

LUIS SANCHEZ RUIZ, promueve INMATRICULACION respecto de un predio denominado TLALPAC ubicado en el Pueblo de Ozumbilla Municipio de Tecamac de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:—NORTE:—14.00 mts. con GERARDO CONSTANTE DOMINGUEZ. SUR: 14.00 mts. con GUADALUPE BADILO TORRES. ORIENTE:—12.00 mts. con ALBERTO RODRIGUEZ ALVARADO y PONIENTE: 12.00 mts. con calle IGNACIO ALLENDE. C. Juez ordena publicidad en periódico GACETA DE GOBIERNO Y NOTICHERO de la Ciudad de Toluca por tres veces con intervalos de diez días. Otumba, Méx., a 10 de Septiembre de 1979. —Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Rúbrica. 3342.—15, 27 sept. y 9 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JOSEFINA SALGADO VALLEJO y TERESA DE JESUS SALGADO VALLEJO, promueven Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio con casa denominado "ACALOTE" ubicado en San Pedro Atzoquipa del Municipio de Tecamac de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 15.00 mts. con Antonio de la Cruz.— AL SUR:— 15.00 mts. con calle Jiménez Cantú. ORIENTE: 25.65 mts. con Mario Durán Hernández y al PONIENTE:— 25.00 mts. con Salvador Hernández Bravo. C. Juez ordena publicidad en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y NOTICHERO de la Ciudad de Toluca por tres veces con intervalos de diez días.—Otumba, Méx., a 17 de Agosto de 1979 mil novecientos setenta y nueve. Doy fe. El Secretario del Juzgado.—Rúbrica. 3350. -15, 27 sept. y 9 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

JOSE LUZ ROMERO BERNAL, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto de un predio denominado "TEPICILCO" ubicado en términos del pueblo de San Jerónimo Xonahuacán del Municipio de Tecamac de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: NORTE:— 71.00 Mts., con calle Campo Florido.— SUR: 61.50 Mts. con callejón sin nombre.— ORIENTE:— 92.00 Mts. con Antonio Romero y Guillermo Sánchez y al PONIENTE:— 87.75 Mts. con calle de las Glodinas.— C. Juez ordena publicidad en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la ciudad de Toluca, por tres veces con intervalos de diez días.— Otumba, Méx., a 17 de agosto de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

3351.—15, 27 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

CECILIO HERNANDEZ FRANCO, promueve Inmatriculación respecto de un predio denominado "BUENA VISTA" ubicado en el Pueblo de Cuautlcingo de este Municipio con las siguientes medidas y colindancias:— NORTE: 18.00 Mts. con calle sin nombre; SUR: 20.00 Mts. con calle sin nombre. ORIENTE: 67.00 Mts. con Fermín Alvarez y PONIENTE: 73.00 con Rosendo López y José Alvarez. C. Juez ordena publicidad en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la Ciudad de Toluca por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Otumba, Méx., a 17 de agosto de 1979.—Doy fe. El Secretario del Juzgado. Pasante de Derecho. **Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

3352.—15, 27 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ANGEL GUADARRAMA MONTES DE OCA, en el Expediente No 267/79, promueve diligencias de Inmatriculación para que se ordene mediante resolución judicial la inscripción en el Registro Público de la Propiedad respecto del predio con casa, ubicado la calle de Porfirio Díaz No. 37 actualmente A. López Mateos No. 50 en Tonatico, Méx., con una superficie de 396.00 M2 y las siguientes medidas y colindancias: AL PONIENTE: 11.00 Mts. con la calle de su ubicación o sea actualmente con la Avenida López Mateos; AL ORIENTE: 11.00 Mts. con propiedad del señor JESUS CELIS; AL NORTE: 36.00 Mts. con la propiedad del señor GREGORIO PEDROZA; y AL SUR 36.00 Mts. con propiedad del señor HERMELINDO CASTREJON; y la casa compuesta de dos piezas de adobe con una superficie de 60.50 M2 Actualmente en este predio existe una construcción moderna compuesta de cuatro piezas, con cimientos de piedra, muros de tabique, cubiertas con loza y pisos de mosaico, con una superficie de 140.00 M2.

En cumplimiento al Artículo 2903 del Código Civil, para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Expido el presente en Tenancingo, México, a 6 de septiembre de 1979.—El C. Secretario Civil **P.J.J. Ascensión Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

3353.—15, 27 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

FELIX VAZQUEZ URBINA, en el expediente No. 282/79, promueve diligencias de Inmatriculación para que se ordene mediante resolución judicial la inscripción en el Registro Público de la Propiedad respecto de los predios que se describen: Un terreno ubicado el paraje denominado "EL PUEBLO", en San Antonio Municipio de Zumpahuacán, Edo. de México de COMUN RE-

PARTIMIENTO, aclarando que actualmente es San Antonio Guadalupe, medidas y colindancias: AL NORTE: 41.00 Mts. con una calle; AL SUR: 41.00 Mts. con el suscrito promovente FELIX VAZQUEZ URBINA; AL ORIENTE: 46.50 con calle y al Poniente: 46.50 Mts. con CILSO VAZQUEZ y actualmente con FELIX VAZQUEZ MENDOZA, por el lado sur antes colindaba con IGNACIO VAZQUEZ, con una superficie de 1906.50 M2.

Otro terreno ubicado en el paraje denominado "EL PUEBLO" en San Antonio Guadalupe, Municipio de Zumpahuacán, este Distrito Judicial, de Común Repartimiento, medidas y colindancias: AL NORTE: 41.00 Mts. actualmente con promovente FELIX VAZQUEZ URBINA, antes con Francisco Vázquez, AL SUR: 41.00 Mts. con una calle; AL ORIENTE: 46.50 Mts. con una calle; y al PONIENTE: 46.50 Mts. con Manuel Páquez, actualmente con su sucesión, con una superficie de 1906.50 M2.

Otro terreno ubicado el paraje denominado "SAN LUIS", en San Antonio Guadalupe, Municipio de Zumpahuacán, de este Distrito Judicial, de Común Repartimiento, medidas y colindancias: AL NORTE: 52.00 Mts. con el promovente FELIX VAZQUEZ URBINA. AL SUR: 93.00 Mts. con CANDIDO SUAREZ, antes con ERASMO VAZQUEZ; AL ORIENTE 345.00 Mts. con JUAN SUAREZ y una barranca; y al PONIENTE: 183.00 Mts. con el promovente FELIX VAZQUEZ URBINA Y PABLO BUSTOS. La Superficie es de 19,140.00 M2.

En cumplimiento al artículo 2903 del Código Civil, para su publicación por 3 veces de 10 en 10 días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Expido el presente en Tenancingo, México a 6 de septiembre de 1979.— El C. Secretario Civil. **P.J.J. Ascensión Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

3354.—15, 27 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 1765/79

TERCERA SECRETARIA

SR. JOSE GUDIÑO VILLANUEVA.

Promueve Inmatriculación, respecto del predio denominado "TEPICALCO", ubicado en Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE: en 10.00 metros, linda con JORGE LINARES; AL SUR: en 10.00 metros, linda con CALLE HIDALGO; AL ORIENTE: en 10.00 metros, linda con JORGE LINARES; AL PONIENTE: en 10.00 metros linda con ADALBERTO L. SOTO, con una superficie aproximada de 100.00 metros cuadrados. Publíquese por diez veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a seis de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Tercer Secretario. **Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.**—Rúbrica

3357.—15, 27 Sept. y 9 Oct.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.